

<p>RESOLUCION N° AGN/65/RES/18</p> <p><u>ASUNTO:</u></p> <p>Proyecto de Acuerdo de Sede para la Oficina Subregional de Nairobi</p>	<p>CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION:</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION CRONOLOGICA, año 1996</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS</p> <p>Título: Textos básicos y administración interna de la OIPC-INTERPOL</p> <p>Subtítulo: Acuerdos concertados por la OIPC-INTERPOL</p>
--	--

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 65ª reunión celebrada en Antalya del 23 al 29 de octubre de 1996,

HABIENDO EXAMINADO el Informe N° 9 titulado "Proyecto de Acuerdo de Sede para la Oficina Subregional de Nairobi",

RECORDANDO la Resolución AGN/63/RES/22 aprobada en su 63ª reunión,

APRUEBA el Proyecto de Acuerdo que figura en anexo al Informe N° 9;

FACULTA al Presidente de la Organización para que firme el mencionado Acuerdo;

DA LAS GRACIAS al Gobierno de la República de Kenia por los privilegios, inmunidades y facilidades que se propone conceder a la OIPC-INTERPOL.

-----